

SESIÓN ORDINARIA celebrada por el AYUNTAMIENTO PLENO
con fecha 2 de septiembre de 2016

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. José David Domínguez Martín (PSOE)

CONCEJALES:

Grupo municipal Socialista (PSOE):

Doña Sonia Martín Moriano

D. Francisco Javier del Puerto Jiménez

Doña M^a del Pilar Sánchez Carrasco

Grupo municipal Popular (PP):

D. Ignacio José Domínguez Mohedano

D. Víctor Domínguez Domínguez

Doña María Ángeles Iglesias Domínguez

Grupo municipal Ciudadanos (C's):

Doña M^a Begoña González Cambero

D. Jaime González Iglesias

SECRETARIO:

D. Fernando García Hernández

En La Pesga, a dos de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las 19:00 horas se reunieron, en primera convocatoria, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José David Domínguez Martín y la asistencia del Secretario actual., los concejales expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria. La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 29 de Julio.

El Presidente pregunta si hay alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el pasado 29 de julio, no formulándose ninguna reclamación es sometido a votación, siendo aprobada por los siete concejales del Grupo Socialista y Popular, votando

en contra los dos de Ciudadanos.

2. - Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 42 del ROF, se da cuenta al Pleno de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 27 de julio hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión ordinaria.

3. - Aprobación de la memoria del PFEA 2016 y solicitud de ayudas.

En este punto el Presidente da cuenta al Pleno del acuerdo de la Comisión Provincial de Seguimiento del Servicio Público de Empleo Estatal para la distribución de los fondos asignados en el primer reparto del Programa de Fomento de Empleo Agrario para la provincia de Cáceres, para el presente ejercicio, habiéndole correspondido a este municipio un importe de 85.500 euros, para la realización de obras de interés general y social, así como del contenido de la Memoria confeccionada por el Arquitecto Técnico D. José Antonio Casero Romero, para llevar a cabo las obras denominadas "Adecuación de los caminos de la Pila y Vaquerizas, y escaleras de la Avda. de Hurdes - Plaza de las Eras" por un importe total de ejecución por Administración de 98.303,09 euros, de los que 85.500 euros corresponden a la contratación de mano de obra desempleada.

El portavoz del Grupo Popular muestra su conformidad ya que su Grupo propuso también parte de las obras proyectadas.

La portavoz del Grupo Ciudadanos muestra su disconformidad manifestando que tales actuaciones no han sido consensuadas previamente en el Pleno. El Presidente le responde que el proyecto sí ha sido hablado y consensuado, incluso en el Pleno en alguna ocasión, puntualizando el Sr. Domínguez Domínguez, que fue en el apartado de Ruegos y Preguntas, la Sra. González indica que esa no es la forma e insiste que es algo que ya viene impuesto y no está de acuerdo. El Presidente solicitada la palabra al portavoz del Grupo Popular, quien reitera que una de sus propuestas ha sido incluida, concretamente la mejora de los caminos hacia el Pico Blanco, que fue tratada en su día en una Comisión Especial de Cuentas.

Sometido a votación, lo hacen en contra los dos concejales de Ciudadanos, acordándose con los siete votos a favor de los Grupos Socialista y Popular;

Primero.- Aprobar la Memoria redactada por el Técnico Municipal, denominada "Adecuación de los caminos de la Pila y Vaquerizas, y escaleras de la Avda. de Hurdes - Plaza de las Eras", cuyo importe total de ejecución por administración asciende a 98.303,09 euros.

Segundo.- Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal una subvención por importe de

85.500 euros para la contratación de desempleados que participarán en dicha obra.

Tercero. - Enviar una certificación comprensiva del presente acuerdo junto con la restante documentación al Servicio Público de Empleo Estatal, Dirección Provincial de Cáceres, a tales efectos.

4.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015.

Examinado el expediente instruido de examen, censura y aprobación de las Cuentas Generales del Presupuesto y las de Administración del Patrimonio, con los informes reglamentarios de la Comisión Especial de Cuentas, correspondientes al ejercicio de 2015.

Considerando que no se han observado defectos formales de tramitación, ni sustanciales de fondo, de lo que se infiere que está debidamente rendida y justificada, el Presidente sometió el asunto a votación, y la Corporación, con el voto en contra de los dos concejales de Ciudadanos, la abstención de los tres del Grupo Popular y los cuatro a favor del Grupo Socialista, acordó su aprobación.

Queda entera la Corporación de la fiscalización que corresponde a la competencia del Tribunal de Cuentas y a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

5.- Dar cuenta de la información contable y situación de tesorería a fecha 31 de julio.

De acuerdo con lo establecido en el art. 207 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por la Secretaría Intervención se dio cuenta al Pleno de la información referida a la ejecución del Presupuesto y de la situación de la tesorería de la Entidad Local, hasta el 31 de julio de 2016.

6.- Ruegos y Preguntas.

En este último punto el Presidente dice que en el Pleno pasado, y sin que sirva de precedente, la portavoz del Grupo Ciudadanos, lo acusó de mentir, asegurando la Sra. González que no había imágenes donde ella estuviese señalando con el dedo a nadie, el Presidente muestra a los concejales varias imágenes de la referida intervención de la Sra. González, solicitando ésta se las muestre para ver hacia donde señalaba y el Presidente le dice que las puede ver pero no tocar. Interviene una persona del público que presencia la sesión, y el Presidente le advierte que no puede hablar. El Presidente pregunta si hay alguna intervención más en este punto.

Interviene el portavoz del Grupo Popular, y suspira la Sra. González, diciendo que es triste que solamente tenga esa pregunta, siendo llamada al orden por primera vez por hablar sin

haber solicitado la palabra.

Seguidamente toma la palabra el concejal del Grupo Popular, D. Víctor Domínguez, interesándose por los árboles donde se instalaba la antigua plaza de toros.

La Sra. González dice que se encuentra mal y que con esto último tiene abandonar la sesión para irse a tomar una pastilla, marchándose cuando son las 19:14 horas.

Continúa el Sr. Domínguez Domínguez preguntando al Presidente si tiene algún proyecto o algo para la recuperación de dichos árboles, dado el estado en que se encuentran, muchos de ellos a punto de perderse, añadiendo el Sr. Domínguez Mohedano que el sistema de goteo se estropeó y no se ha reparado, el Presidente explica que algunos han sido dañados también por el viento, el Sr. Domínguez insiste que él como experto en la materia le dice que se van a perder, el Presidente lamenta no se lo haya comunicado antes para poder salvarlos.

El Sr. Domínguez Domínguez, formula otra pregunta en nombre de la juventud del pueblo, pidiendo explicaciones de por qué razón a partir de las 5 de la mañana los días de fiesta no han organizado nada para que los jóvenes continuaran la fiesta, algo que lamenta por el malestar creado en este colectivo. El Presidente le responde que los mayores también tienen su malestar por no poder descansar, algo que comparte la concejala D^a M^a Angeles Iglesias, quien sufre de cerca en su domicilio las molestias de los ruidos en las fiestas. El Sr. Domínguez le pide soluciones y fórmulas. El Sr. Jiménez del Puerto le pregunta si los jóvenes han propuesto alguna alternativa, respondiendo que ya se lo preguntará y si algún día accede a un cargo municipal de responsabilidad juvenil ya lo hará él. La Sra. Sánchez Carrasco le indica que ya se reunieron con los jóvenes el pasado año y la única propuesta que lanzaron fue que se les dejase hacer botellón en la plaza de la Iglesia, continuando el debate de este asunto con diferentes opiniones e intervenciones, sobre la instalación de discotecas móviles, lugares de la población para este tipo de eventos, los bares, horarios y molestias por los ruidos en cuyo debate es llamado el Sr. Domínguez Domínguez al orden por primera vez en una de sus intervenciones por el turno de palabra.

A continuación la concejala D^a M^a Angeles Iglesias, a modo de ruego, expone que en la Calle Romilla, al comienzo y al final, casi siempre hay coches aparcados que obstaculizan el tránsito por dicha vía, sugiriendo la instalación de una placa con la prohibición de aparcar en dichos lugares. El Sr. González Iglesias, manifiesta la necesidad de tomar cartas en el asunto para evitar situaciones de peligro y facilitar el paso también a los servicios de emergencias como ambulancias y/o bomberos.

El Sr. Del Puerto Jiménez sugiere la instalación de un espejo para garantizar la seguridad vial en el punto donde confluye la plaza del Huertito hacia calle de las Eras, tratándose la seguridad vial en la población con diversas opiniones y consideraciones al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 19:32 horas, de la que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.